

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7302/17

Res. 25/17

ACTA N° 134, de fecha 1° de febrero de 2018.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de docentes de la Carrera Tecnólogo Químico Sede Paysandú, de las asignaturas de Introducción a la Química Industrial, Gestión Ambiental y Ecología y Agroquímicos;

RESULTANDO: que a fojas 2 y 3 lucen las Bases, requisitos y la integración del Tribunal del citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar las Bases, requisitos, la integración del Tribunal y autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Autorizar un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de docentes de la Carrera Tecnólogo Químico Sede Paysandú, de las asignaturas de Introducción a la Química Industrial, Gestión Ambiental y Ecología y Agroquímicos.
- 2) Aprobar las siguientes Bases para el mencionado Llamado, en las asignaturas que se detallan a continuación:

INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA INDUSTRIAL

- Poseer título de Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Tecnólogo Químico o Estudiante avanzado (aprobado el 80% aproximadamente) de dichas carreras universitarias.
- Se valorará experiencia docente documentada.
- Deberá acreditar formación específica en procesos industriales.

- Se valorará formación docente.

GESTIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA

- Poseer formación terciaria en áreas afines a la asignatura.
- Se valorará experiencia docente acreditada.
- Poseer experiencia laboral acreditada en el área.

AGROQUÍMICOS

- Ingeniero Agrónomo, Químico Farmacéutico, Químico Agrícola y Medio Ambiente o estudiante avanzado de las carreras mencionadas (aprobado el 80%).
- Se valorará experiencia docente acreditada.
- Experiencia laboral en el área.
- Se valorará formación docente.

3) Designar el Tribunal que estará integrado por:

Ing. José Luis MENGUI

Prof. María Marta GUARIÑO

Coordinadora de Carrera B.C. Carolina RAMOS

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos (San

Salvador N° 1674 Oficina N° 39), en el período comprendido entre el 05/02/18 al 16/02/18 inclusive, en el horario de 09:00 a 13:00. En Paysandú: Concurrir a cualquiera de las siguientes Instituciones:

- Polo Educativo Tecnológico Paysandú, calle 17 Saladero Santa María casi Avenida de las Américas, en el horario de 9:00 a 14:00.
- Instituto Tecnológico Superior de Paysandú, Sarandí N° 1138, en el horario de 8:00 a 14:00.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

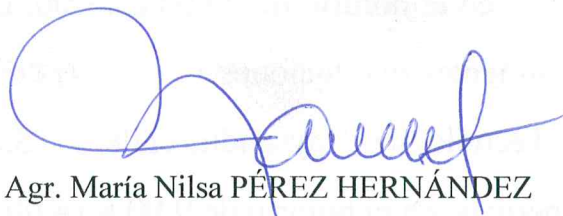
- a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)
- b) Credencial Cívica (original y fotocopia)
- c) Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- d) Relación de Méritos y con originales a la vista.

La carpeta de méritos se ordenará en los siguientes ítems: datos personales; estudios y títulos obtenidos, en orden ascendente; especializaciones, post grados; cursos de actualización; experiencia laboral; experiencia docente. Se valorará la residencia en Paysandú.

5) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y

Promoción - Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



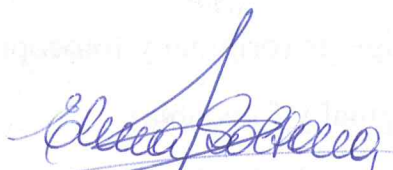
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

